

DISTINCIÓN DEONTOLÓGICA AL COLEGIADO FRANCISCO PÉREZ GUZMÁN

Vicent Bermejo Frígola

El pasado sábado 3 de marzo tuvo lugar el **XIII Sopar de Confraternitat** en el Hotel Reina Victoria de Valencia, encuentro en el que al colegiado número cinco, D. Francisco Pérez Guzmán se hizo entrega, entre otras distinciones a otros colegiados, de la insignia del Colegio Oficial de Psicólogos del País Valenciano con el distintivo atribuido a la Deontología. Es la primera vez que se hace entrega de esta insignia con ese distintivo. Con tal motivo me ha parecido oportuno transmitir a todos los colegiados una semblanza de este compañero y amigo de modo que se puedan conocer las sobradas y evidentes razones que ha tenido la Junta Rectora al tomar dicha decisión. Con ello transcribo, con mayor o menor fidelidad, lo que a iniciativa propia dije en público a los postres de la cena en el momento de la entrega de distinciones (al conocer todo ello había pedido mi intervención a la Junta), así como el suficiente fundamento de tales motivos.

Paco Pérez comenzó su colaboración en los antecedentes del Colegio con ocasión de las primeras reuniones de la Comisión de Psicología del Colegio de Doctores y Licenciados del Distrito Universitario de Valencia (embrión de la Sección Profesional de Psicólogos y origen del Colegio actual). Fue un anuncio en prensa lo que facilitó los contactos y al que también respondió Paco. Buena parte de los que estábamos en aquel entonces, estamos entre los primeros colegiados.

Resulta, cuando menos, curioso que Paco fue uno de los compañeros que también estuvo preocupado por la deontología profesional desde los comienzos del ejercicio profesional. Recientemente he recordado con él algunos incidentes de aquellos momentos iniciales. Paco Pérez Guzmán trabajaba en Marcol, empresa destacada de entonces que estaba dedicada al abastecimiento del comercio de una amplia gama de géneros y a su comercialización misma en sus centros Lanas Aragón. En las oficinas su secretaria Pepita nos mecanografiaba impecablemente los escritos que dirigiéramos a la administración denunciando algunos abusos que conocíamos y que nos parecía se amparaban en el uso de la psicología para intereses muy particulares o que se ejercía la psicología a un arbitrio también abusivo, no respetando formación universitaria ya establecida o promocionando formas de ejercicio poco serio; la ausencia de reglamentación precisa sobre nuestro campo y la ausencia de protección legal del ejercicio profesional del psicólogo lo facilitaba, todo lo que cambió con la creación por ley del Colegio. En aquellos momentos alguno de nuestros escritos se nos coló un error sobre el que no podemos menos que sonreír mirando la vista atrás: confundimos deontología con odontología, pero Pepita con sus artes y con su oficio nos salvo del desliz y del desatino dejando el

papel impecable y sin mácula como si no hubiera pasado nada. El despacho de los Pérez Guzmán (Paco y su hermano Pepe) era, pues, a modo de una de las varias células de actividad reivindicativa inicial respecto de la profesión de psicólogo de quienes estuvimos en aquellos momentos sobre ese asunto.

Los Pérez Guzmán atendían el Departamento de Relaciones Humanas de Marcol con rasgos diferenciales sobre otras empresas. Paco se había formado en Suiza en Relaciones Humanas y se licenció en psicología en la Universidad de Barcelona. En este campo Paco demostró ser un gran profesional. Los trabajadores de Marcol tenían un estilo propio en el trato con clientes y público en general: se diferenciaban en dar un trato particularmente afable y próximo, era un estilo de relacionarse donde primaba cierto tono humanista o cierta convicción en ser amablemente servicial con todos los que se acercaban a sus departamentos, dando prioridad a este trato sobre el rendimiento económico; sin duda en todo ello Paco (junto con su hermano) tuvo una contribución decisiva en la empresa. Por todo ello, Paco fue todo un profesional psicólogo particularmente identificado con el humanismo que deben presidir el ámbito de las relaciones humanas desde que se dedicó a la psicología.

El año pasado Paco nos comunicó que deseaba poner un límite a su presencia en la Comisión Ejecutiva de la Comisión Deontológica. Cuando lo transmitimos a la Junta Rectora, ésta nos pidió que le pidiéramos prosiguiera todavía ese año siguiente, previendo que en el Sopar le sería rendido un acto de reconocimiento a su dedicación y colaboración con el Colegio, pero advirtiéndonos que el homenaje debería quedar por el momento en secreto, pues sería una sorpresa de la Junta. No lo supo hasta el momento mismo de la entrega de distinciones de la misma cena.

Paco ha cumplido en la Comisión Ejecutiva de la Comisión Deontológica del COP-PV diez años de permanencia. Su presencia ha sido meritoriamente valiosa por tratarse de una persona muy comedida y prudente, es muy paciente, muy educado y muy respetuoso, cuidadoso tanto en el fondo como en las maneras; todo lo que ha sido manifiesto en sus actuaciones en la Comisión. Además de haber sido generoso con el Colegio, creo que es un ejemplo a tener en cuenta. En agradecimiento y en reconocimiento de todo ello es por lo que era natural que la Junta Rectora le haya hecho entrega de la primera insignia deontológica del Colegio O. de Psicólogos del País Valenciano, insignia que lleva la *psi* de oro sobre el resto que es de oro blanco. Es, pues, una concesión suficientemente motivada. ¡Enhorabuena!